



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA
SECRETARIA
Carrera 11 No. 17-58 piso 4 de Tunja Tél. 744 07 22 / 7431027 /
7432619
j06admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

15001333300620180014200
EJECUTANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
EJECUTADO: LIBERTY SEGUROS S.A.

CONSTANCIA DE TRASLADO DE NULIDAD. De conformidad con lo previsto en el artículo 134 del C.G.P. 110 C.G.P. y en acatamiento a lo ordenado en auto que precede, hoy miércoles 22 de mayo de 2019, se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la página web de este despacho "Rama Judicial", el TRASLADO DEL ESCRITO DE NULIDAD presentado por Liberty Seguros S.A y que corre para la parte ejecutante por un término de tres (3) días.

El traslado inicia desde el día miércoles 22 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día viernes 24 de mayo de 2019 del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


MARÍA PATRICIA TAMARA PINZÓN
SECRETARIA